De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 Literal c) del Decreto Nacional 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente, presentamos el estudio del sector para adelantar un proceso a través de la modalidad: mínima cuantía.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la normatividad contractual vigente, quienes adquieren productos o servicios, tienen la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza Agencia Nacional de Seguridad Vial y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la Entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y cómo los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública**.**

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS, INCLUYENDO ROEDORES, INSECTOS Y MICROORGANISMOS, ASÍ COMO LOS INSUMOS QUÍMICOS, MAQUINARIA Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA LA FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. STG-010

ALCANCE DEL CONTRATO

Realizar las actividades de saneamiento ambiental de conformidad con el anexo técnico
en las dos zonas de uso de la Agencia Nacional de Seguridad Vial Avenida La Esperanza Calle 24 No.62-50 específicamente piso 9 - 901 y local 1-32- Piso 4 (esfera)

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y SECTOR DE LA ECONOMÍA

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72102103	72. Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	10. Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones	2103. Control de plagas	2103. Control de plagas
76101503	76. Servicios de Limpieza Industrial	10. Servicios de descontaminación	1503. Servicios de Desinfección o Desodorización	1503. Servicios de desinfección
76111603	76. Servicios de Limpieza Industrial	11. Servicios de limpieza y conserjería	1603. Servicios de limpieza de componentes de construcción	1603. Servicios de limpieza de componentes de construcción

Enlace de consulta: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

CLASIFICACIÓN CIIU: Para este proceso aplica la siguiente clasificación teniendo en cuenta que debe ser coherente con el código UNSP, el modelo de abastecimiento estratégico y la Encuesta mensual de servicios del DANE.

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS — GOBIERNO DE COLOMBIA

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. (2022)
ESTRUCTURA DETALLADA

División	Grupo	Clase	Descripción
			Actividades de detectives e investigadores privados
81			**Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)**
	811	8110	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones
	812		Actividades de limpieza
		8121	Limpieza general interior de edificios
		8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
	813	8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS — GOBIERNO DE COLOMBIA

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. (2022)
ESTRUCTURA DETALLADA

División	Grupo	Clase	Descripción
39			**Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos**
	390	3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS — GOBIERNO DE COLOMBIA

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. (2022)
ESTRUCTURA DETALLADA

División	Grupo	Clase	Descripción
81			**Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)**
	811	8110	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones
	812		Actividades de limpieza
		8121	Limpieza general interior de edificios

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 DISPOSICIONES GENERALES

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 SUBSECCIÓN 6 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, se establece que: la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Hacer un análisis desde la perspectiva legal implica la revisión de la regulación vigente para el mercado dentro del que se encuentra el objeto del contrato. La perspectiva comercial hace referencia a analizar quiénes pueden ofrecer el bien o servicio que se quiere contratar, cuáles son sus condiciones, si tienen condiciones especiales que sean relevantes a la hora de determinar los requisitos habilitantes, entre otros.

Desde una perspectiva financiera, el análisis conlleva una revisión de las características financieras que se presentan dentro del mercado del bien o servicio, como, por ejemplo, el índice de endeudamiento que tienen las empresas o personas naturales que ofrecen dicho bien o servicio.

Con la perspectiva organizacional se pretende que la Entidad Estatal entienda cómo están organizados internamente los posibles oferentes y de qué manera realizan sus negocios y operaciones. Para llevar a cabo un negocio de manera adecuada, se requiere la estructura y el comportamiento de la otra parte, para identificar la forma en la que suplirá los requerimientos de la Entidad Estatal.

El análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del bien o servicio, y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien o servicio con el contratista. En este último punto la Entidad Estatal debe hacer una reflexión o análisis del sector, que le debe permitir sustentar su decisión de hacer una contratación desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

1.2 Justificación económica:

1) Descripción del sector, productos y cadena de valor

El sector de control de plagas, fumigación y desinfección en Colombia forma parte de las actividades de limpieza especializada, clasificadas dentro del Grupo CIIU 8129, el cual incluye explícitamente la desinfección y exterminio de plagas en edificios, instalaciones industriales y maquinaria. Según la descripción detallada de la actividad CIIU 8129, esta comprende:

- Actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores.
- Fumigación en edificios, fábricas, plantas industriales.
- Tratamientos en vehículos (aviones, trenes, barcos, entre otros).

El sector se caracteriza por prestar servicios esenciales para salud pública, saneamiento ambiental, inocuidad alimentaria, protección de infraestructura y bienes y el Cumplimiento normativo en empresas privadas y entidades públicas (salud, educación, transporte, logística, industria, comercio).

El mercado está compuesto tanto por empresas multinacionales, como por empresas nacionales de alta madurez técnica (Copla Group, Fumicol, SEPPSA/Palmera Junior), muchas de ellas

certificadas en ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001, según información disponible en sus perfiles empresariales.

Productos ofrecidos en el sector:

El portafolio de este sector incluye servicios y productos especializados, entre ellos:

a) Servicios de fumigación y control integrado de plagas (MIP)

- Exterminación de roedores, cucarachas, insectos voladores y rastreros.
- Nebulización, termonebulización, aspersión, geles insecticidas, trampas y cebos.
- Manejo integrado de plagas con enfoque preventivo, inspección, monitoreo y control.
- Servicios certificados ofrecidos por empresas como Rentokil, Copla Group y Fumicol.

b) Servicios de desinfección

- Desinfección de áreas comunes, superficies de contacto, oficinas, industrias y zonas de alto tránsito.
- En muchos casos, los productos empleados requieren registro INVIMA cuando se clasifican como desinfectantes de uso doméstico o institucional, según Decreto 1545 de 1998.

c) Productos químicos autorizados

- Plaguicidas de uso doméstico, profesional o agrícola (según clasificación INVIMA o ICA).
- Sustancias activas: insecticidas piretroides, organofosforados (limitados), rodenticidas anticoagulantes, amonios cuaternarios, hipocloritos, entre otros.
- La comercialización de productos agrícolas requiere registro ICA según Resolución 1580 de 2022.

d) Equipos y herramientas

- Nebulizadores, motobombas, aspersores, trampas, estaciones cebaderas, termonebulizadores.
- Equipos de protección personal para técnicos (EPP certificado).
- Elementos consignados en protocolos empresariales de empresas como SEPPSA/Palmera Junior y Copla Group

2.2 Cadena de valor

a cadena de valor del sector de fumigación y control de plagas en Colombia se articula de la siguiente manera:

(1) Investigación, regulación y registro: El Ministerio de Salud: determina lineamientos sanitarios y químicos (Ley 9 de 1979). El INVIMA: verifica y otorga registros sanitarios para desinfectantes y productos de aseo. El ICA: registra plaguicidas de uso agrícola, fabricantes e importadores y finalmente el Ministerio de Trabajo: regula el SGA para etiquetado de químicos.

(2) Producción e importación

- Fabricantes e importadores registran sus productos ante ICA/INVIMA.
- Se realizan ensayos, certificados de composición, FDS y cumplimiento de SGA.
- Este proceso está regulado en la Resolución ICA 1580 de 2022.

(3) Distribución y comercialización

- Distribuidores y comercializadores abastecen a empresas fumigadoras.
- Deben cumplir requisitos de almacenamiento y transporte de sustancias peligrosas (Decreto 1609/2002).

(4) Prestación del servicio técnico

- Empresas de control de plagas realizan:
 - Inspección y diagnóstico.
 - Diseño de plan MIP.
 - Aplicación de tratamientos químicos o físicos.
 - Monitoreo y reportes certificados.

(5) Control, seguridad y seguimiento

- Elaboración de informes, croquis, registros fotográficos, validación de consumos y puntos críticos.
- Requisitos de seguridad ocupacional y SGA aplicados durante la operación.

- Cumplimiento de protocolos como los detallados en la normativa y en manuales empresariales (por ejemplo, los protocolos técnicos de 4-72).

(6) Disposición final y gestión ambiental

Envases y residuos deben manejarse conforme al Decreto 1843 de 1991 (posconsumo de plaguicidas). Debe haber un aseguramiento de no contaminación del entorno, protección ambiental y prevención de riesgos.

2) Actores relevantes

El sector está compuesto por autoridades regulatorias, productores/importadores de insumos, empresas prestadoras del servicio, y usuarios institucionales.

1. Autoridades regulatorias y de control

a) Ministerio de Salud y Protección Social: Regula las medidas sanitarias, fabricación y manejo de productos químicos y desinfectantes y es el responsable del marco sanitario (Ley 9/1979 y Decreto 1545/1998).
b) INVIMA – Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos: Otorga registros sanitarios de **desinfectantes** y productos de aseo de uso institucional o doméstico.

c) ICA – Instituto Colombiano Agropecuario: Regula los plaguicidas de uso agrícola y el registro de fabricantes, importadores y distribuidores (Res. ICA 1580/2022).

d) Ministerio del Trabajo: Regula la implementación del SGA (Sistema Globalmente Armonizado) para clasificación y etiquetado de químicos (Resolución 773 de 2021).

e) Ministerio de Transporte: Regula el transporte de sustancias peligrosas para la movilización de químicos utilizados en fumigación (Decreto 1609/2002).

2. Fabricantes, importadores y distribuidores de insumos químicos

Incluyen empresas que producen, formulan o importan:

- **Plaguicidas químicos de uso agrícola** (bajo ICA).
- **Desinfectantes y biocidas** (bajo INVIMA).

El ICA mantiene listados oficiales de fabricantes, formuladores, importadores y distribuidores del país.

3. Empresas prestadoras del servicio de fumigación y control de plagas

Estas empresas conforman la principal fuerza operativa del sector. Entre las más relevantes se encuentran:

a) Rentokil Initial Colombia (multinacional): Amplio portafolio en control de plagas y desinfección y cuentan con certificación **ISO 9001** y presencia nacional.

b) SEPPSA / Palmera Junior: Empresa colombiana: cuenta cn certificación ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 22000 (única en Latinoamérica en control de plagas) y tiene cobertura nacional y servicios industriales.

c) Copla Group: 39 años de trayectoria; líder nacional y cuenta con soluciones tecnológicas y servicios de plagas y desinfección.

d) Fumicol: 45 años de experiencia y cuenta con servicios industriales y residenciales; manejo integral de plagas.

4) Usuarios institucionales del servicio

a) Entidades públicas: Instituciones que contratan fumigación regularmente:

- **Colegios, hospitales, agencias estatales, entidades administrativas**, etc.

b) Sector privado: Industria alimentaria, manufactura, logística, centros comerciales, transporte, oficinas, hoteles y clínicas.

3) Gremios y asociaciones

Aunque el sector de control de plagas y servicios biocidas en Colombia no cuenta con un número muy amplio de gremios formales, sí existen asociaciones representativas que agrupan empresas que prestan servicios de fumigación, saneamiento ambiental y control vectorial.

1) ANESBI – Asociación Nacional de Empresas de Servicios Biocidas

Es la organización más representativa del sector. ANESBI es un colectivo asociativo de ámbito nacional que representa empresas y profesionales dedicados al control de plagas y sanidad ambiental. Promueve mejores prácticas en el uso de biocidas, actividades de formación y representación sectorial.

Es relevante porque Incluye empresas prestadoras de servicios de fumigación, control de plagas urbanas, desinfección y control vectorial.
Es el gremio más alineado con las necesidades de entidades como ANSV en procesos de contratación que involucran químicos, sanidad ambiental y control de vectores.

2) Directorio de Agremiaciones del Ministerio de Ambiente (SINA)

Aunque no es un gremio específico de control de plagas, el Ministerio de Ambiente mantiene un listado oficial de asociaciones del sector ambiental, donde suelen aparecer organizaciones ligadas a sanidad ambiental y manejo de riesgos biológicos. Incluye asociaciones relacionadas con control ambiental, saneamiento, y actividades vinculadas al manejo de agentes biológicos, donde suelen ubicarse empresas y organizaciones afines al sector de plagas.

Importante aclaración, En Colombia no existe un gremio único obligatorio para empresas de fumigación o control de plagas.
Sin embargo, ANESBI es el gremio especializado más cercano y pertinente para empresas del sector, y el Ministerio de Ambiente ofrece una referencia de asociaciones ambientales complementarias.

4) Cifras de mercado y ventas

La Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la ANDI, citada por un medio colombiano, reportó un crecimiento histórico del mercado de insecticidas/plaguicidas de uso doméstico en 2024, con unas ventas totales 2024: USD 107,4 millones, un Crecimiento anual: +36,6 %, un aumento sin precedentes, un promedio histórico (2019–2023): USD 77 millones → el mercado tuvo un salto del 40 % sobre su media.

El crecimiento está impulsado por:

- Incremento de temperaturas.
- Aumento de plagas como hormigas, arañas y mosquitos.
- Aceleración de casos de dengue, que elevó la demanda de productos biocidas.

Exportaciones de insecticidas 2024 crecieron de manera significativa (no se da valor exacto, pero sí tendencia).

Este segmento corresponde a plaguicidas de uso doméstico, es decir, productos listos para uso sin personal especializado, que hacen parte de la cadena de valor del control de plagas en hogares e instituciones.

El Tamaño del mercado ampliado (control de plagas en Colombia), aunque no existen cifras públicas consolidadas desde el DANE o la ANDI sobre el mercado total de servicios profesionales de fumigación, *sí existen estimaciones sectoriales del mercado colombiano* provenientes de análisis económicos referenciados para Colombia:

Proyección del mercado colombiano de control de plagas (servicios + productos): Crecimiento anual proyectado (CAGR 2026–2035): 5,90 %.

- Factores impulsores:
 - Urbanización acelerada.
 - Mayor densidad poblacional.
 - Necesidad de saneamiento en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena.

Contexto del mercado nacional (sector aseo y control de plagas): Según la ANDI, el segmento de aseo del hogar, al cual pertenecen los plaguicidas domésticos, cerró 2024 con:

- Plaguicidas domésticos (insecticidas): USD 107,4 millones.
- Ambientadores: USD 43 millones.
- Lavandería: USD 863 millones.

Esto muestra que los plaguicidas tienen un peso del 7,8 % del mercado de aseo, pero con el mayor crecimiento porcentual de todo el segmento.

Interpretación sectorial para fumigación profesional:

Si bien las cifras anteriores corresponden al mercado formal de productos, permiten evidenciar un aumento acelerado en la demanda de control de plagas en el país, lo cual impacta directamente:

- Empresas de fumigación.
- Servicios de desinfección institucional.
- Contratistas del Estado (colegios, hospitales, agencias públicas).
- Empresas industriales y de alimentos que requieren planes MIP constantes.

Por otro lado, la base productiva agrícola también presiona el mercado, Colombia depende fuertemente del control de plagas agrícolas, más del 50 % de su tierra cultivable está expuesta a riesgos sanitarios, lo que incrementa el uso de soluciones de control de plagas. Esto dinamiza tanto la venta de productos, como la contratación de servicios especializados de fumigación.

5) Perspectivas del sector

El sector de fumigación, control de plagas y desinfección en Colombia muestra un crecimiento sostenido impulsado por factores sanitarios, urbanos, regulatorios y agrícolas. A partir de fuentes oficiales y análisis sectoriales, se identifican las siguientes perspectivas:

- ✓ **Crecimiento sostenido del mercado y mayor demanda en zonas urbanas**

Según el informe del mercado colombiano de control de plagas (2026–2035), se prevé que este sector **crezca a una tasa anual del 5,9%**, impulsado principalmente por la urbanización acelerada, el aumento en la generación de residuos y la necesidad de proteger infraestructura pública y privada.

Las principales ciudades —Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena— concentran la mayor demanda debido a su densidad poblacional, lo cual incrementa la presencia de vectores como roedores e insectos.

- ✓ **Mayor exigencia normativa y cumplimiento sanitario**

El sector está fuertemente ligado a regulaciones de salud pública, inocuidad, BPM, HACCP e ISO 22000, especialmente en industrias reguladas como alimentos, salud, logística y HORECA.

La **Colpest Expo 2026**, la feria nacional del sector, evidencia que la demanda de servicios MIP (Manejo Integral de Plagas) es impulsada por industrias que requieren cumplimiento estricto de normas sanitarias y ambientales.

Asimismo, entidades públicas como la Presidencia de la República continúan contratando servicios integrales de fumigación y desinfección, demostrando la permanencia de la demanda estatal.

- ✓ **Creciente importancia del saneamiento ambiental y gestión del riesgo**

Los informes del sector ambiental del DANE y Minvivienda evidencian una mayor prioridad institucional hacia la gestión ambiental, saneamiento y control de vectores, especialmente en contextos urbanos y de cambio climático.

Esto impulsa que entidades públicas refuercen la contratación de servicios de fumigación para reducir riesgos sanitarios y ambientales, alineados con políticas de gestión del riesgo y salubridad pública.

- ✓ **Mayor conciencia pospandemia por higiene y desinfección**

Los análisis de mercado posteriores a la pandemia reflejan un **aumento sostenido de la demanda por desinfección y saneamiento**, impulsado por la necesidad empresarial de garantizar espacios saludables en oficinas, instituciones y sedes gubernamentales.

Este comportamiento se mantiene, especialmente en:

- oficinas públicas
- sedes administrativas
- instalaciones de atención al ciudadano
- terminales de transporte

✓ **Impulso del sector agrícola y necesidad de control fitosanitario**

El ICA, como autoridad sanitaria agrícola, destaca que Colombia enfrenta múltiples plagas de impacto económico (HLB, fusarium RT4, barrenadores, etc.), lo que exige programas continuos de prevención y control.

Aunque tu objeto contractual se centra en instalaciones, este contexto nacional **incrementa la demanda por servicios especializados** y fortifica el ecosistema del sector.

✓ **Innovación y adopción de nuevas tecnologías**

Eventos sectoriales y análisis de mercado muestran tendencias claras hacia:

- uso de productos más ecológicos y de baja toxicidad,
- tecnologías digitales para monitoreo de plagas,
- sistemas integrados MIP,
- sensores, trazabilidad y reportes en tiempo real.

Todo esto está subrayado por la tendencia nacional hacia mejores prácticas y mayor control normativo.

✓ **Aumento de la contratación pública en el rubro de fumigación**

Revisiones de estudios de mercado en entidades públicas como IDIGER (2024), Presidencia de la República (2026) y Rama Judicial muestran que estos servicios son recurrentes, necesarios para la operatividad y obligatorios por normas de salud ocupacional y salubridad pública.

Esto garantiza una **demanda estable y permanente**.

6) Variables macroeconómicas relevantes

El sector de fumigación, control de plagas y desinfección en Colombia se desarrolla dentro de un entorno macroeconómico influenciado por el **crecimiento urbano**, la dinámica económica nacional, **la importancia del sector agrícola, las inversiones ambientales y sanitarias del Estado, la innovación tecnológica y una mayor conciencia por la higiene posterior a la pandemia**. En primer lugar, la urbanización acelerada es un factor clave que incrementa la demanda del control de plagas. Bogotá, por ejemplo, registra cerca de once millones de habitantes con proyección a casi trece millones para 2035, lo cual implica mayor densidad urbana, aumento de residuos y, en consecuencia, proliferación de plagas, especialmente en las principales ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena, donde se concentra la mayor actividad del sector.

La dinámica de la economía colombiana también favorece al sector. Se proyecta que para 2026 el crecimiento estará impulsado por actividades como comercio, transporte, servicios públicos y profesionales, junto con un mercado laboral sólido. Estos sectores requieren de forma permanente servicios de saneamiento, control de plagas y condiciones sanitarias óptimas en sus instalaciones, lo que fortalece la demanda por fumigación y desinfección. La estabilidad del consumo de los hogares y la recuperación de la actividad empresarial también se traducen en mayor necesidad de servicios especializados que garanticen espacios seguros y saludables.

Otro factor macroeconómico determinante es el peso del sector agrícola. Colombia dedica más del cincuenta por ciento de su tierra cultivable a productos como café, arroz, maíz, palma y plátano, altamente vulnerables a diversas plagas. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) adelanta continuamente programas fitosanitarios para enfrentar plagas agrícolas de alto impacto como fusarium RT4, HLB de los cítricos, moko del plátano y barrenadores del cacao, entre muchas otras. Aunque este componente es más rural, contribuye a fortalecer el mercado nacional del control de plagas, dado que estimula el desarrollo de proveedores especializados y sostiene un ecosistema técnico que termina beneficiando incluso a servicios urbanos y administrativos como los requeridos por entidades públicas.

En materia ambiental, los informes sectoriales del DANE indican que Colombia viene reforzando la gestión ambiental, el manejo de residuos, la vigilancia sanitaria y la gestión del riesgo, áreas estrechamente vinculadas con la necesidad de control de vectores y fumigación tanto en espacios públicos como privados. Además, el Ministerio de Vivienda ha incrementado esfuerzos en saneamiento básico y gestión de residuos, lo que complementa el entorno normativo y operativo que impulsa la actividad del sector.

La inversión pública directa en servicios de fumigación es otra variable macroeconómica determinante. Entidades como la Presidencia de la República, el IDIGER y diversas oficinas públicas realizan estudios de mercado y procesos contractuales periódicos para garantizar la salubridad de sus instalaciones, evidenciando que el control de plagas es un servicio recurrente y obligatorio para la operación estatal. Esta demanda estable ayuda a mantener el dinamismo del sector y reduce su vulnerabilidad a ciclos recesivos.

A ello se suma una creciente exigencia técnica y normativa. Sectores regulados como el alimentario, el farmacéutico, el logístico y el HORECA deben cumplir estándares como BPM, HACCP e ISO 22000, lo cual incrementa la necesidad de servicios preventivos, correctivos y certificados de control de plagas. Las ferias y plataformas del sector, como Colpest Expo, muestran avances en tecnologías de monitoreo, productos ecoamigables y soluciones integrales de Manejo Integrado de Plagas (MIP), aspectos que fortalecen la innovación y profesionalización del mercado.

Finalmente, la conciencia sobre higiene y desinfección permanece elevada tras la pandemia. Los análisis de mercado indican que la demanda por desinfección y control de vectores sigue siendo sostenida debido a la preocupación por enfermedades, salubridad y la necesidad de garantizar espacios libres de riesgos para trabajadores y visitantes. Esta percepción social consolidó al control de plagas como un servicio esencial, estructurado y con crecimiento continuo, robusteciendo su posición en la economía nacional.

Si deseas, puedo integrar toda esta información en formato de capítulo para tu *Análisis del Sector* dentro del estudio de mercado o redactarlo directamente con el estilo requerido por el Decreto 1082 de 2015.

Índice de precios al Consumidor (IPC):

DANE

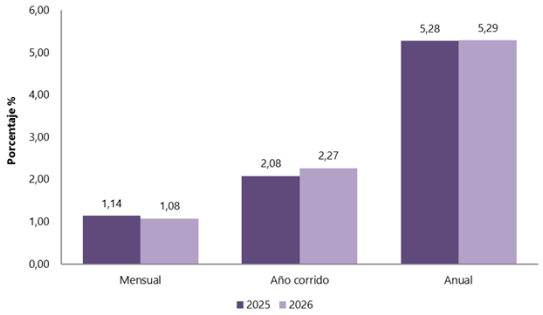
Boletín técnico

Bogotá, 6 de marzo de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



DANE - IPC información técnica

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%)

Tasa representativa del mercado (trm):



Fuente:https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

De acuerdo con la serie histórica de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), se observa que, tras los niveles máximos registrados en 2022, el tipo de cambio ha presentado una corrección y posterior estabilización durante 2024, 2025 y comienzos de 2026. En este período, la TRM se ha mantenido en un rango cercano a los $3.600–$3.900 por dólar, ubicándose para febrero de 2026 alrededor de $3.710 COP/USD, según la información más reciente disponible.

7) Insumos principales

Insecticidas y plaguicidas químicos

los insumos más utilizados en el control profesional de insectos voladores y rastreros:

- Piretroides en diferentes presentaciones (EC, SC, WP), reconocidos por su eficacia, acción rápida y residuales prolongados en interiores y exteriores.
- Insecticidas de choque tipo EC o aerosol, usados para derribo inmediato de insectos voladores.
- Larvicidas organofosforados, empleados para cortar ciclos biológicos en mosquitos y zancudos.
- Insecticidas piretroides de alta eficacia como cipermetrina, lambdacihalotrina, alfacipermetrina, entre otros.
- Cebos insecticidas tipo gel para cucarachas y hormigas.

Rodenticidas y productos para control de roedores

Incluyen formulaciones destinadas a eliminar o controlar ratas y ratones:

- Rodenticidas en bloque parafinado, resistentes a humedad, ideales para ambientes urbanos.
- Cebos blandos y pastas rodenticidas de alto poder atrayente.
- Cebaderos y estaciones de cebado para aplicación segura de rodenticidas.
- Jaulas y trampas de captura, metálicas o con mecanismos de golpe.

Trampas y dispositivos físicos de control

Usados en el control mecánico y monitoreo:

- Trampas adhesivas o de pegamento para insectos rastreros y roedores pequeños.
- Láminas adhesivas y papeles pegantes especializados.
- Trampas de luz UV o LED atrapainsectos, utilizadas en ambientes industriales, comerciales y de alimentos.
- Trampas para moscas y para aves en ambientes urbanos.

Equipos de aplicación (aspersión, nebulización y espolvoreo)

Fundamentales para la ejecución del servicio:

- Fumigadoras manuales y de presión previa, utilizadas en interiores y exteriores.
- Termonebulizadoras y mini nebulizadoras, para tratamientos de volumen bajo y control de mosquitos.
- Aspersoras, espolvoreadoras e insufladoras, usadas en espacios cerrados y bodegas.
- Potes fumigantes y tabletas fumigantes, para ambientes de almacenamiento y bodegas.

Productos no químicos y ecológicos

Cada vez más demandados por políticas de sostenibilidad:

- Insumos sin tóxicos para control no químico, como trampas ecológicas o repelentes de origen natural.
- Piretroides de origen vegetal, biodegradables.

Insumos para desinfección y bioseguridad

Además del control de plagas, muchas empresas ofrecen servicios de desinfección:

- Desinfectantes a base de amonios cuaternarios de tercera y cuarta generación, usados en superficies y ambientes institucionales.
- Soluciones desinfectantes tipo Dryquat u otros sanitizantes, para control de microorganismos.

8) Análisis de los gráficos del Boletín Encuesta Mensual de Servicios – diciembre 2025

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Diciembre de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

DANE - Encuesta mensual de servicios (EMS)

El Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1, La información presentada evidencia un comportamiento heterogéneo en los ingresos nominales por actividades económicas del sector servicios.

En términos de crecimiento, Publicidad (Div. 7310) lidera con una variación del 23,3%, seguida por Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (19,3%), y Actividades de empleo, seguridad e investigación privada (16,8%), lo que refleja un dinamismo importante en actividades asociadas a comunicaciones, medios y servicios empresariales.

También se destacan con crecimiento positivo las Inmobiliarias y alquiler de maquinaria (14,2%), las actividades administrativas y de apoyo (10,8%), y la educación superior privada (8,9%), evidenciando expansión en servicios de soporte y educación.

En contraste, se observan contracciones en Telecomunicaciones (-8,7%), Actividades profesionales científicas y técnicas (-0,9%), y Call center (-2,2%), lo cual podría indicar ajustes estructurales o mayor competencia en estos segmentos.

En conclusión, el sector muestra una tendencia general positiva impulsada por publicidad, medios y servicios empresariales, aunque con señales de desaceleración en telecomunicaciones y algunos servicios especializados.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	División 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE, EMS.

De acuerdo con la información presentada en la Tabla 2 sobre la variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025/ diciembre 2024)

Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	3,4	-2,7	1,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,4	0,4	1,5	-1,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	2,3	-1,3	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-5,1	-2,6	0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	2,5	0,7	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	-1,1	-0,3	1,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,2	-5,0	-2,3	-1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	-0,5	0,4	0,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7	0,2	0,6	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-2,0	-1,0	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	0,8	3,4	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0	0,9	0,9	0,2	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8	-4,0	-4,6	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-0,5	-2,0	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,1	-0,1	0,2	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	-1,1	-0,2	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,1	-0,9	0,8	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-0,8	-0,7	--

La variación del personal ocupado refleja un comportamiento mixto en las actividades de servicios. Se destacan incrementos en Publicidad (4,4%), así como en Almacenamiento y actividades complementarias al transporte (1,9%) y en la Producción de películas y programas de televisión (1,9%), lo que evidencia fortalecimiento en sectores asociados a logística y comunicaciones.

En contraste, se observan reducciones significativas en Call center (-8,8%), Telecomunicaciones (-8,2%) y Actividades administrativas y de apoyo (-3,5%), lo que sugiere procesos de ajuste operativo o eficiencia en costos laborales. Asimismo, las Actividades profesionales, científicas y técnicas (-3,1%) presentan una contracción relevante.

En términos generales, el empleo en el sector muestra una leve desaceleración, con crecimiento concentrado en publicidad y logística, mientras que telecomunicaciones y centros de llamadas registran los mayores retrocesos, impactando el desempeño agregado del sector.

9) Comercio exterior

El comercio exterior del sector de control de plagas y fumigación en Colombia presenta las siguientes características:

- **Importaciones altas**, especialmente de ingredientes activos e insumos formulados.
- **Exportaciones bajas**, aunque existen productos nacionales que llegan a mercados externos.
- **Alta dependencia de proveedores internacionales**, evidente en el volumen y variedad de productos importados.
- **Industria nacional especializada en formulación**, capaz de generar algunos excedentes exportables.
- **Información oficial robusta**, disponible en ICA, DIAN y MINCIT, sobre volúmenes por país, por tipo de producto y por categoría.

Esto significa que la operación del sector—incluyendo el servicio de fumigación y desinfección para entidades como la Agencia Nacional de Seguridad Vial—está asegurada por una **cadena de suministro estable**, diversificada y respaldada por estadísticas oficiales.

10) Consideraciones para la ANSV

Con base en el análisis del sector de control de plagas y fumigación en Colombia, la ANSV debe estructurar el control de plagas garantizando claridad en su alcance, disponibilidad presupuestal y coherencia con los precios de mercado. Es fundamental establecer criterios mínimos de calidad, así como asegurar la pluralidad de oferentes y el cumplimiento de requisitos legales y fiscales. Finalmente, se debe implementar un adecuado control y supervisión para garantizar la correcta ejecución del servicio y el uso eficiente de los recursos públicos.

11) Conclusión económica

El sector de fumigación y control de plagas en Colombia presenta una **dinámica económica favorable y sostenida**, impulsada por varios factores estructurales del país. El crecimiento urbano acelerado, particularmente en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena, incrementa la generación de residuos y, con ello, la proliferación de plagas, lo que eleva de manera constante la demanda por servicios especializados de control y saneamiento. Esta tendencia se apoya en proyecciones demográficas que indican un aumento significativo de población urbana, especialmente en Bogotá, donde se estima un crecimiento de once a casi trece millones de habitantes hacia 2035, reforzando la necesidad permanente de servicios de fumigación en espacios institucionales, residenciales y comerciales.

La economía nacional también respalda el dinamismo del sector, ya que los servicios, el comercio, el transporte y las actividades públicas continúan siendo motores clave del crecimiento económico. Estos sectores dependen de entornos seguros y sanitariamente controlados, lo cual sostiene una demanda estable por servicios de desinfección y control de plagas, especialmente en entidades estatales, oficinas, centros de atención y espacios de alta afluencia. El buen desempeño del mercado laboral y el consumo de los hogares contribuyen a que la actividad de servicios especializados mantenga un flujo constante de requerimientos.

Desde el ámbito productivo y del comercio exterior, la economía del sector refleja una **alta dependencia de insumos importados**, principalmente plaguicidas, coadyuvantes, rodenticidas e ingredientes activos necesarios para los tratamientos profesionales. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) indica que los volúmenes de importación de plaguicidas son elevados y abarcan distintas categorías, provenientes de mercados internacionales especializados. Asimismo, se reportan volúmenes menores de exportación, dado que la industria nacional de formulación existe, pero es limitada en términos comparativos, lo que genera una balanza comercial sectorial marcadamente deficitaria.

Pese a esta dependencia de insumos importados, el sector no enfrenta riesgos de desabastecimiento, ya que tanto la DIAN como el MINCIT confirman la continuidad de los flujos comerciales y la disponibilidad de insumos importados, lo cual garantiza condiciones para la prestación regular de los servicios.

A nivel institucional, los programas de sanidad vegetal del ICA, junto con las crecientes prioridades nacionales en saneamiento, gestión ambiental y control de vectores, refuerzan el papel económico del sector dentro del sistema de salud pública y la protección agropecuaria. Estos elementos estructurales aseguran una demanda constante tanto en el sector privado como en el público, que contrata de manera recurrente servicios de fumigación para mantener condiciones sanitarias adecuadas en sus sedes y operaciones.

En conjunto, todos estos factores posicionan al sector como **económicamente estable, con crecimiento sostenido, alta demanda estructural, flujo continuo de insumos importados y relevancia estratégica tanto en salud pública como en actividades productivas y urbanas**. Se trata de un mercado competitivo, con oferta consolidada, soporte regulatorio y condiciones favorables para la contratación pública, lo que garantiza la viabilidad operativa y económica del servicio requerido por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

A. Justificación técnica:

El **CONTRATISTA** deberá cumplir las siguientes especificaciones técnicas de la fumigación y control de plagas, así como con las cantidades solicitadas, conforme a la necesidad identificada a continuación:

La ANSV requiere contratar una persona jurídica o persona natural que preste el servicio fumigación para el control integral de plagas y vectores de interés sanitario en la avenida La Esperanza Calle 24 No. 62-50 específicamente en oficina 901 piso 9 (1.951,01 mts2) y local 1-32, piso cuarto (esfera) (73.63 m2) específicamente las áreas administrativas (no áreas de archivo):

1. Control de roedores. (ratas de alcantarilla, ratón doméstico, rata de techo) en caso de requerirse.
2. Control de insectos voladores (moscas, zancudos, mosquitos, otros.)
3. Control de insectos rastreros (cucarachas, pulgas, arañas, hormigas etc.,) en caso de requerirse
4. Control de plagas especificas (bacterias, hongos)

ítem	Descripción del servicio	Área m2	Cantidad de aplicaciones
1	**Control de insectos:** • Aplicación de productos los cuales mantienen una consistencia pastosa y garantizan la eliminación de insectos rastreros. • Deben ser de acción inmediata y no presentar mal olor ni mancha, deben ser efectivos. En caso de requerirse	2.025 m2	3
2	**Servicio de desinfección.** • Una desinfección ambiental (hongos, virus, bacterias, entre otros), que no sean tóxicos al ser humano y que ejerzan control efectivo en estas colonias de microorganismos específicos, la desinfección se realizará por aspersión		
3	**Control de insectos:** • Se realizará fumigación por aspersión con el fin de dejar residual en paredes, techos y lugares donde transiten plagas o por nebulización para control de (insectos rastreros y voladores). Deben ser de acción inmediata y no presentar mal olor ni mancha, deben ser efectivos. Una desinfección ambiental (hongos, virus, bacterias, entre otros) para la totalidad de las oficinas y en las instalaciones en general de la entidad, que no sean tóxicos al ser humano y que ejerzan control efectivo en estas colonias de microorganismos específicos, la desinfección se realizará por aspersión. • Se realizará con un periodo de 10 días después de la fumigación para control de insectos		

B. Condiciones técnicas que debe cumplir el proveedor.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FUMIGACIONES DURANTE EL AÑO
FUMIGACIÓN	Incluye: • Certificación por cada uno de los servicios realizados • Realizar con equipo de aspersión • Incluye certificación • Entregar las fichas técnicas correspondientes a registros de los productos a aplicar Realizar en la Avenida La Esperanza Calle 24 No. 62-50 específicamente en oficina 901 piso 9 (1.951,01 mts2) y local 1-32, piso cuarto (esfera) (73.63 m2)	Tres (3) veces en el año, siendo la primera sesión con la firma del acta de inicio, y continúa con una periodicidad de tres (3) meses. De acuerdo con el cronograma preestablecido y aprobado por parte del supervisor.
DESINFECCIÓN	Una desinfección ambiental (hongos, virus, bacterias, entre otros), que no sean tóxicos al ser humano y que ejerzan control efectivo en estas colonias de microorganismos específicos, la desinfección se realizará por aspersión.	Tres (3) durante el periodo de ejecución del contrato.

C. Certificación de proveedores

Se certifica que, en desarrollo del análisis del sector para el proceso cuyo objeto es "Prestar el servicio de fumigación para el control de plagas, incluyendo roedores, insectos y microorganismos, así como los insumos químicos, maquinaria y logística requeridos para la fumigación y desinfección de las instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial", se verificó la existencia de proveedores en el mercado nacional, identificando empresas legalmente constituidas, con experiencia en actividades de fumigación y control de plagas,. En consecuencia, se concluye que existe una oferta suficiente de proveedores idóneos para atender las necesidades de la entidad.

1.4. Justificación regulatoria:

a) Marco general de la contratación pública

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la escogencia del contratista se realizará bajo la modalidad de **Mínima Cuantía**, de conformidad con lo establecido

en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, en virtud de que el presupuesto oficial no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del Ministerio.

En consecuencia, el proceso de selección a adelantar es el de mínima cuantía y el contrato que se suscriba como resultado del mismo se regirá por lo dispuesto en las Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, así como por sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen. Igualmente, se desarrollará conforme a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Código Contencioso Administrativo, la Ley 489 de 1998, las disposiciones aplicables del Código Civil y del Código de Comercio, así como el Decreto 019 de 2012.

b) Contexto ambiental

El sector de fumigación y control de plagas en Colombia opera dentro de un entorno ambiental complejo, caracterizado por desafíos crecientes asociados al manejo de residuos, la presión urbana y los efectos del cambio climático. Según los boletines sectoriales del DANE, el país mantiene una estructura institucional amplia dedicada al monitoreo ambiental, lo que refleja la importancia de la gestión de riesgos sanitarios y ambientales para preservar la calidad del entorno. El sector ambiental colombiano produce alrededor de cincuenta operaciones estadísticas dirigidas por trece entidades del Sistema Estadístico Nacional, que abarcan temas como residuos, calidad del agua, biodiversidad y riesgos ambientales, todos ellos relacionados indirectamente con la proliferación de plagas urbanas y rurales.

El acelerado crecimiento urbano, especialmente en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, agrava problemas ambientales como el aumento en la generación de residuos sólidos, la contaminación y la disminución de espacios verdes, factores que favorecen la aparición y reproducción de vectores como roedores e insectos. Esta relación entre densidad poblacional y proliferación de plagas se reconoce como un reto ambiental significativo, pues incrementa la necesidad de estrategias efectivas de saneamiento básico y control de plagas para garantizar un entorno saludable. El análisis del mercado colombiano de control de plagas confirma que los entornos urbanos generan grandes cantidades de desechos que sirven como fuente de alimento para plagas, lo que convierte al control de vectores en una actividad esencial dentro de la gestión ambiental urbana.

Asimismo, el cambio climático ha amplificado los riesgos ambientales relacionados con la presencia de plagas, pues las variaciones en temperatura y humedad favorecen ciclos biológicos más rápidos y expansiones geográficas de especies invasoras. Las entidades ambientales colombianas, como el IDEAM y el Ministerio de Ambiente, han documentado cómo el aumento de eventos climáticos extremos y la modificación de ecosistemas contribuyen al incremento de

patógenos y vectores, lo que demanda respuestas más robustas de saneamiento y control. Esta situación afecta tanto zonas urbanas como rurales y exige coordinación entre sectores de salud, agricultura y ambiente.
En áreas rurales, el contexto ambiental está marcado por la necesidad permanente de controlar plagas que afectan cultivos y ecosistemas agrícolas. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) lidera programas de prevención, erradicación y manejo de plagas de interés económico y ambiental, como fusarium RT4, HLB de los cítricos y barrenadores de cacao, que tienen impacto directo en la sostenibilidad de suelos, biodiversidad agrícola y seguridad alimentaria. Estos programas reflejan que el control de plagas es también un componente crucial de la protección ambiental y la resiliencia del sector agropecuario frente a riesgos biológicos.

A nivel nacional, las políticas ambientales en saneamiento, manejo de residuos y control sanitario influyen directamente en el sector de fumigación y desinfección. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reporta avances en la gestión de residuos, saneamiento básico y programas de control ambiental urbano, los cuales se complementan con actividades de desinfección y manejo de vectores para reducir riesgos en espacios públicos y comunitarios. Estos esfuerzos forman parte de estrategias integradas para mejorar la calidad ambiental, prevenir enfermedades y garantizar condiciones saludables en entornos habitados.

En conjunto, el contexto ambiental del sector está definido por una creciente necesidad de servicios que actúen como respuesta técnica a problemas derivados de urbanización, cambio climático, riesgos sanitarios y protección agroambiental. La actividad de control de plagas se consolida, así como un componente esencial de la gestión ambiental preventiva, actuando directamente sobre factores que afectan la salud humana, la calidad del entorno y la sostenibilidad de ecosistemas tanto urbanos como rurales.

c) Contexto social

El sector de fumigación y control de plagas en Colombia se desarrolla dentro de un entorno social marcado por la urbanización acelerada, los cambios en hábitos de consumo, la creciente preocupación por la salud pública y el fortalecimiento de estándares sociales de higiene. El aumento de la población urbana especialmente en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali ha generado transformaciones significativas en la vida cotidiana y en la forma como las comunidades interactúan con su entorno construido. La aglomeración urbana produce mayor cantidad de residuos y condiciones favorables para la presencia de vectores, lo que convierte el control de plagas en un servicio esencial para garantizar bienestar comunitario y ambientes seguros. El análisis del mercado de control de plagas muestra que las grandes ciudades concentran los mayores índices de proliferación debido a su densidad poblacional y manejo de desechos, lo cual impacta directamente la calidad de vida en zonas residenciales y laborales.

Tras la pandemia, la sociedad colombiana adoptó una visión más rigurosa frente a la higiene, la limpieza y los espacios saludables. El mercado global de control de plagas evidencia que,

después de este evento, aumentó la conciencia sobre la desinfección de superficies, la prevención de enfermedades y el control de microorganismos, impulsando así la demanda de servicios de desinfección en hogares, oficinas, colegios, hospitales y entidades públicas. Esta necesidad persistente de garantizar condiciones sanitarias adecuadas ha generado cambios en el comportamiento social, priorizando la contratación de servicios profesionales certificados como parte del cuidado colectivo y de la responsabilidad social empresarial.

En sectores como el alimentario, el hotelero, el de restaurantes y el logístico, existe una sensibilidad social particularmente alta frente a la higiene y la inocuidad, debido a la interacción directa con consumidores. Estas industrias mantienen tolerancia cero ante la presencia de plagas y son fiscalizadas por normativas que buscan proteger la salud de los usuarios. El contenido de análisis sectoriales y ferias especializadas como COLPEST evidencian que la presión social y el escrutinio público han aumentado, obligando a las empresas a cumplir estándares estrictos de manejo integrado de plagas (MIP) y protocolos de bioseguridad. De esta manera, la percepción social influye directamente en el comportamiento del mercado, elevando las expectativas de calidad y profesionalismo en la prestación de servicios.

En el ámbito institucional, la sociedad reconoce la importancia del control de plagas como un servicio que preserva la salud pública y garantiza entornos seguros para servidores públicos y ciudadanos. Entidades como el IDIGER y la Presidencia de la República incluyen el control sanitario dentro de sus estrategias de bienestar y cuidado de las instalaciones, reflejando una preocupación social por ambientes laborales saludables. Los estudios de mercado para sede pública señalan explícitamente la necesidad de garantizar condiciones óptimas de salubridad para empleados y visitantes, mostrando que este tipo de servicios no solo responde a exigencias técnicas, sino también a expectativas sociales de bienestar y seguridad.

Por otra parte, en zonas rurales y productivas, el control de plagas tiene un impacto social profundo, ya que afecta directamente la seguridad alimentaria, la economía campesina y la calidad de vida en territorios agrícolas. Plagas como el fusarium RT4, el HLB de los cítricos y los barrenadores representan riesgos sociales y económicos para familias que dependen de cultivos vulnerables. El ICA desarrolla programas de prevención y control fitosanitario que no solo protegen los ecosistemas agrícolas, sino también la estabilidad social de las comunidades rurales que dependen de ellos.

En suma, el contexto social del sector está definido por una creciente demanda ciudadana de espacios higiénicos, la necesidad de controlar riesgos sanitarios en entornos densamente poblados, la importancia del bienestar laboral y la presión social sobre sectores productivos y de servicios para mantener estándares rigurosos de inocuidad. Todo esto convierte al control de plagas en un servicio fundamental para la convivencia, la salud pública, la seguridad alimentaria y la integración social en el país.

d) Contexto político e institucional

El sector de fumigación y control de plagas en Colombia se encuentra fuertemente influenciado por un marco político e institucional que prioriza la salud pública, la gestión del riesgo, la inocuidad alimentaria y la protección ambiental. Desde el nivel nacional, múltiples entidades gubernamentales ejercen competencias complementarias que regulan, supervisan y orientan las actividades del sector. Por un lado, el **DANE**, el **IDEAM**, el **Ministerio de Ambiente**, la **ANLA**, Parques Nacionales y otras entidades del Sistema Estadístico Nacional generan información ambiental y regulatoria que permite al país monitorear aspectos como residuos, calidad del agua y factores que influyen directamente en la proliferación de vectores, lo cual constituye un insumo clave para la formulación de políticas de control de plagas. Este entramado institucional demuestra la relevancia del tema dentro de la política pública ambiental.

En el marco agrícola y fitosanitario, el **Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)** desempeña un papel fundamental como autoridad nacional encargada de la protección vegetal y la supervisión de insumos agrícolas. El ICA desarrolla programas de prevención y control de plagas de importancia económica y ambiental, como el fusarium RT4, el HLB de los cítricos, el moko del plátano, los barrenadores del cacao y otras plagas de alto impacto, lo cual posiciona a la entidad como un referente técnico e institucional del sector. Adicionalmente, el ICA regula la **producción, importación y exportación de insumos plaguicidas**, supervisa la comercialización y exige el cumplimiento de estándares para garantizar la sanidad vegetal y la inocuidad alimentaria. Este rol regulatorio fortalece la capacidad estatal para garantizar la disponibilidad y calidad de los insumos utilizados en los servicios de fumigación y desinfección.

En el ámbito urbano y territorial, las políticas públicas de gestión del riesgo, saneamiento y salud ocupacional influyen directamente en la demanda y regulación del sector. Un ejemplo concreto es el **IDIGER**, que en su estudio de mercado destaca la importancia de mantener condiciones sanitarias adecuadas en las sedes públicas, en cumplimiento de normas distritales y lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo, así como del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Estas disposiciones obligan a las entidades públicas a garantizar espacios seguros mediante servicios de fumigación, desratización y desinfección, reflejando que la demanda estatal está institucionalmente respaldada y responde a obligaciones normativas de salud pública y bienestar laboral.

A nivel sectorial, la política institucional también impulsa la **innovación y el cumplimiento normativo**. Colombia ha avanzado en materia de inocuidad alimentaria, bioseguridad y control de vectores, aspectos que se refuerzan mediante la adopción de estándares como BPM, HACCP e ISO 22000, exigidos por sectores alimentarios, de salud, farmacéuticos y logísticos. Espacios como **COLPEST Expo**, principal feria nacional del sector, conectan a proveedores, empresas y entidades reguladoras para promover mejores prácticas, cumplimiento técnico y manejo

integrado de plagas (MIP). La feria también refleja la importancia de las regulaciones nacionales e internacionales como motores de la profesionalización del sector.

Finalmente, el contexto político del sector se enmarca dentro de una visión estatal más amplia orientada al fortalecimiento de la salud pública, la gestión ambiental y la vigilancia sanitaria. Las políticas nacionales sobre saneamiento básico, control de residuos y gestión del riesgo —como las impulsadas por el Ministerio de Vivienda y entidades territoriales— complementan el modelo institucional bajo el cual operan las empresas de fumigación y desinfección. Este entramado normativo y administrativo garantiza que el sector funcione bajo lineamientos claros, supervisados y articulados, que aseguran su estabilidad, relevancia y alineación con los objetivos de bienestar y protección definidos por el Estado colombiano.

d) Contexto económico

El sector de fumigación, control de plagas y desinfección en Colombia opera dentro de un entorno económico dinámico impulsado principalmente por la expansión urbana y el crecimiento de los sectores de servicios, comercio y transporte. Las grandes ciudades concentran altos niveles de densidad poblacional y generación de residuos, lo que incrementa la presencia de plagas y, en consecuencia, la demanda de servicios especializados. Este crecimiento urbano, sumado al papel de los servicios como motores de la economía hacia 2026, fortalece la actividad del sector y lo posiciona como un componente esencial para garantizar ambientes seguros en entornos institucionales, residenciales y comerciales.

A nivel productivo, la economía agrícola del país también influye en el desempeño del sector, pues Colombia depende de estrategias permanentes de control fitosanitario para proteger cultivos de alto valor como café, cítricos y plátano. El ICA desempeña un rol crucial en la vigilancia y control de plagas de importancia económica, lo que estimula la demanda por insumos y servicios asociados. No obstante, el sector presenta una marcada dependencia de insumos importados, particularmente plaguicidas, coadyuvantes y otros productos químicos, lo cual se refleja en los altos volúmenes de importación reportados para 2024 y en una balanza comercial sectorial deficitaria.

A pesar de esta dependencia externa, el abastecimiento de insumos se mantiene estable gracias a flujos comerciales continuos, verificados por plataformas oficiales como las de la DIAN y el MINCIT. Sumado a ello, la contratación pública recurrente —por parte de entidades como el IDIGER y la Presidencia de la República— garantiza una demanda sostenida que aporta estabilidad económica al sector. En conjunto, el sector presenta un contexto económico sólido, con crecimiento constante, alta demanda institucional y comercial, y una estructura de suministro que permite la prestación continua de servicios esenciales para la salud pública y el funcionamiento seguro de instalaciones en todo el país.

e) Conclusión

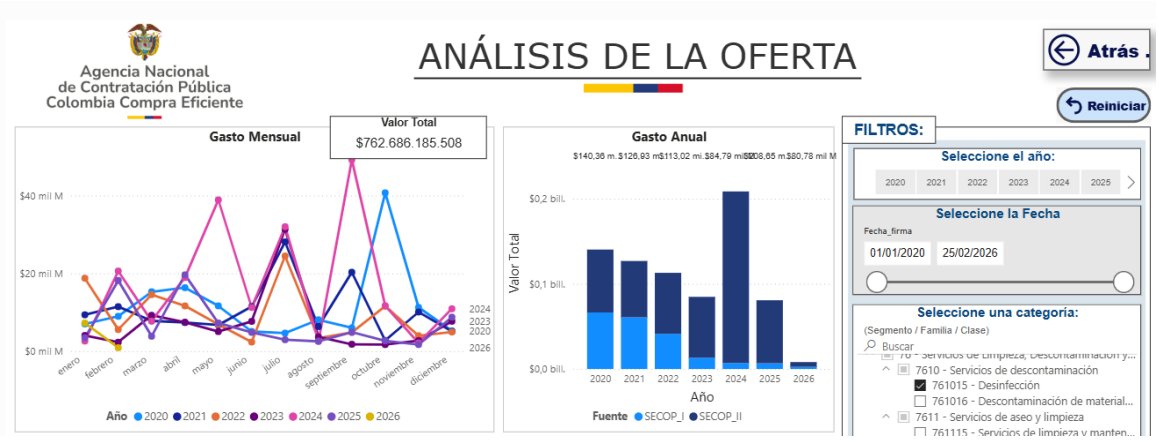
En conclusión, la adquisición del servicio de fumigación y control de plagas, debe estructurarse considerando los factores económicos, sociales, ambientales e institucionales que inciden en la industria. Una adecuada planeación y estudio de mercado permiten garantizar eficiencia en el gasto público, promover la formalización y el empleo, incentivar prácticas sostenibles y fortalecer la industria nacional, asegurando transparencia y cumplimiento normativo en el proceso contractual.

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de contratación se enmarca en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, que busca garantizar eficiencia, transparencia y valor público en la adquisición de bienes y servicios. En este contexto, se realizó el análisis del sector (segmento- familia 7210 - 7610 - 7611), identificando un mercado amplio y competitivo, con múltiples oferentes y modalidades de selección abiertas, lo cual respalda la contratación de el servicio de fumigación y control de plagas.

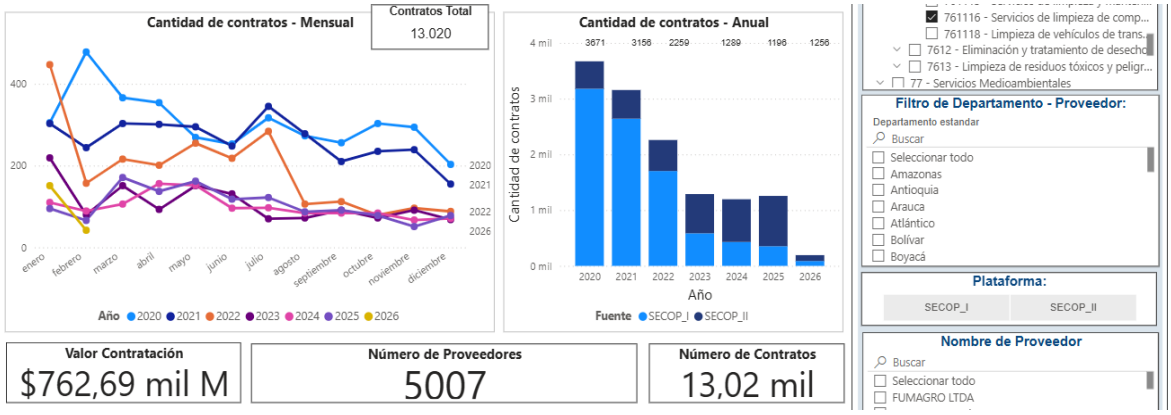
Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente

2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA



La gráfica de líneas muestra que **el gasto mensual es altamente variable entre meses**, con incrementos marcados en algunos meses como **julio, agosto y octubre**, especialmente en años recientes. El total acumulado visible en la parte superior es de **$762.686.185.508**, lo cual refleja un volumen significativo de compras públicas en este segmento.

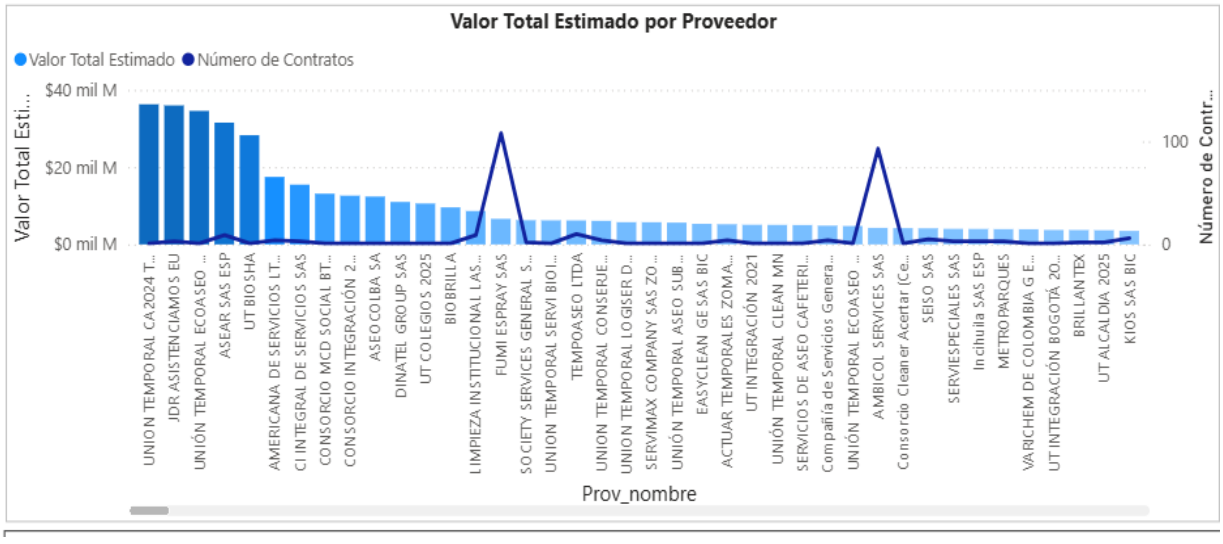
La variabilidad entre años también es notable: los años más recientes (2024–2026) muestran **picos más altos y dispersos**, lo que sugiere mayor volumen de contratación pero con menor estabilidad mensual.

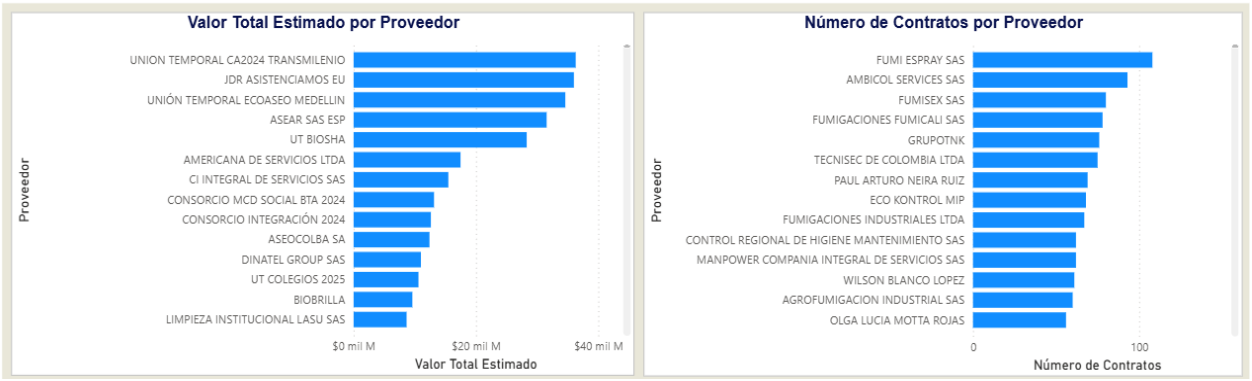


Los valores anuales decrecen gradualmente entre **2020 y 2026**.

Años como 2020, 2021 y 2022 registran más de **$140 mil millones**, mientras que 2026 presenta un nivel muy bajo (casi residual), lo cual podría deberse a:

- Año parcial,
- Reducción presupuestal,
- Cambios normativos o en la clasificación UNSPSC,
- Transición hacia otros tipos de contratación.





La gráfica de barras muestra fuerte **concentración del gasto en pocos proveedores**.

El proveedor líder es **Unión Temporal Caz2024 Transmilenio**, con un valor cercano a los **$40 mil millones**.

Le siguen:

- **JDR Asistencias EU**
- **UT EcoAseo Medellín**
- **Asear SAS ESP**
- **UT Biosa**, entre otros

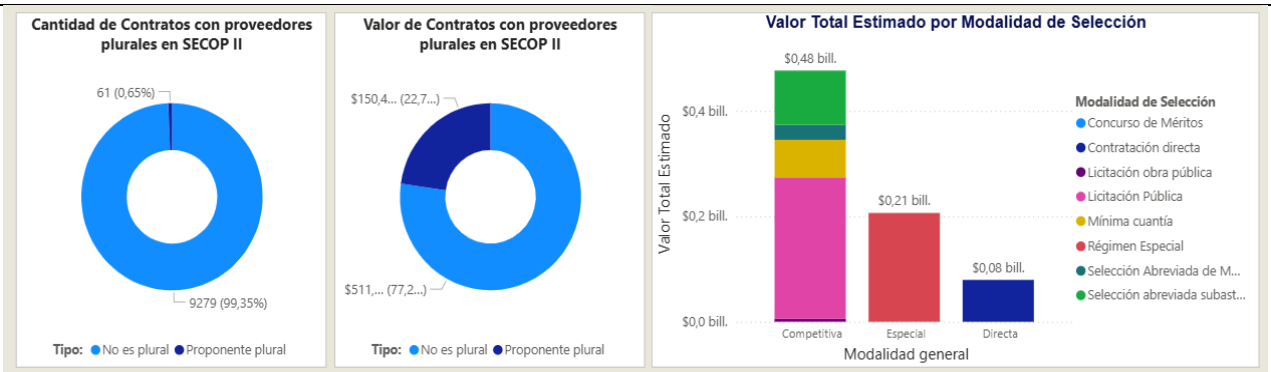
Estos proveedores concentran más del 50% del valor total analizado.

Número de contratos por proveedor

- El proveedor con más contratos es **Fumi Espray SAS**, superando los 100 contratos.

Le siguen:

- Ambicol Services SAS
- Fumisex SAS
- Fumicau SAS
- Grupotnk, entre otros.



Cantidad de contratos

- El 99.35% de los contratos NO son plurales.
- Solo 0.65% se contratan con uniones temporales o consorcios.

Valor estimado

- A pesar de ser pocos, los proponentes plurales concentran **aprox. $150 mil millones**, una proporción significativa del valor total.
- Esto confirma que los contratos más grandes suelen adjudicarse a uniones temporales.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	838	$15.096.276.432	1,98%	964	$18.020.597.616	2,36%	757	$19.5
⊞ 7610 - Servicios de descontaminación	1683	$49.458.083.370	6,48%	1393	$42.931.712.992	5,63%	975	$44.3
⊞ 7611 - Servicios de aseo y limpieza	1150	$75.807.149.967	9,94%	799	$65.981.306.911	8,65%	527	$49.1
Total	**3671**	**$140.361.509.769**	**18,40%**	**3156**	**$126.933.617.519**	**16,64%**	**2259**	**$113.0**

Conclusión:

El sector presenta alto volumen económico (más de $760 mil millones), pero con disminución reciente en número de contratos y valores anuales. Existe alta concentración económica**,** pocas uniones temporales capturan la mayoría del valor contratado. **El número de contratos está distribuido entre proveedores medianos y pequeños**, lo que muestra un mercado amplio y activo. **Los proponentes plurales representan pocos contratos, pero de gran valor**, lo que indica que contratos de gran escala suelen adjudicarse a consorcios.
La contratación competitiva domina, reflejando transparencia y concurrencia en la mayoría de procesos. **Los servicios del UNSPSC 7610 (descontaminación/desinfección)** — relevantes para fumigación, plagas y desinfección institucional— tienen participación importante dentro del gasto público en servicios.

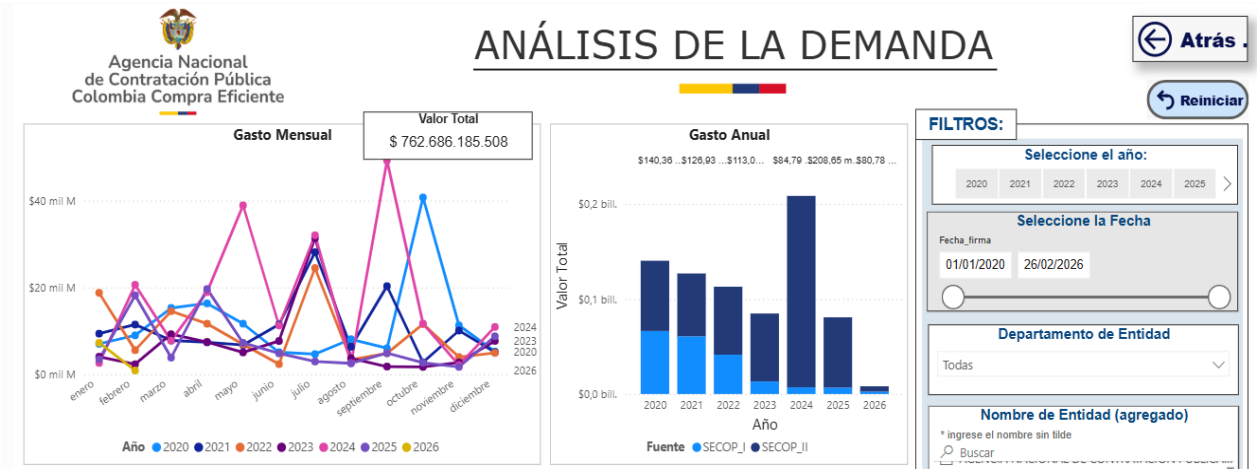
¿Quién vende?
De acuerdo con el modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente para los códigos 7210 – 7610 – 7611 los proveedores que registran el mayor suministro en relación con el

proceso de adquisición de SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS son los siguientes:

- Unión Temporal CA2024 TRANSMILENIO
- JDR ASISTENCIAMOS EU
- Unión Temporal ECOASEO MEDELLÍN
- ASEAR SAS ESP
- UT BIOSHA
- AMERICANA DE SERVICIOS LTDA
- CI INTEGRAL DE SERVICIOS SAS
- CONSORCIO MCD SOCIAL BTA 2024
- CONSORCIO INTEGRACIÓN 2024
- ASECELDA SAS
- FUMI ESPRAY SAS
- AMBICOL SERVICES SAS
- FUMISEX SAS

Estos proveedores hacen parte del portafolio habilitado, garantizando condiciones de contratación acordes con los lineamientos establecidos para la compra pública en el país.

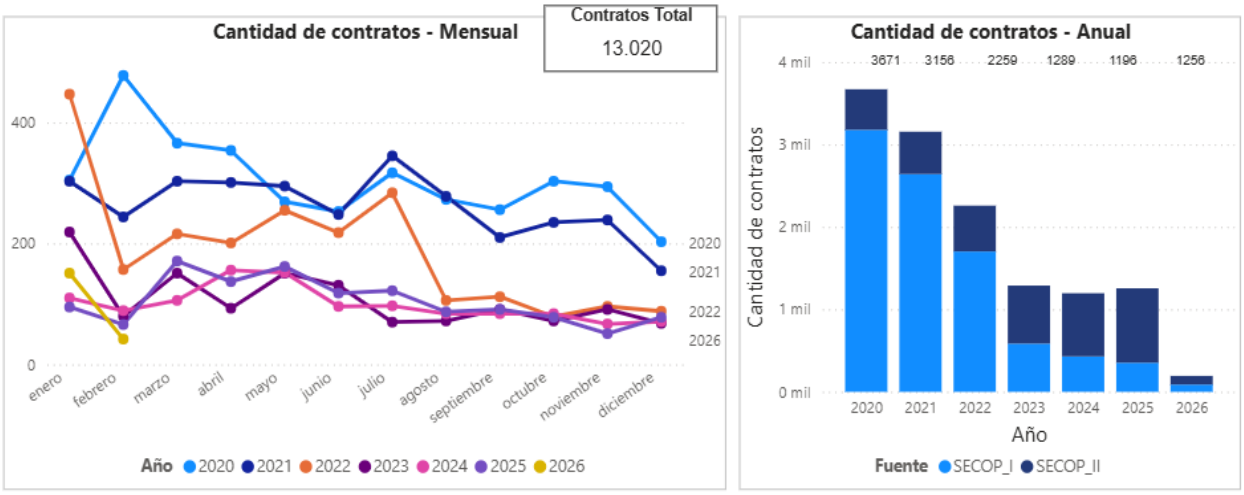
2.2 ANÁLISIS DE DEMANDA Y COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO



La demanda del sector es alta y sostenida, con un gasto acumulado superior a $762 mil millones. Existen picos anuales y mensuales claros, especialmente en 2023 y 2024, lo que refleja acumulaciones de procesos de compra. El comportamiento del gasto es estacional y volátil, lo cual es común en servicios operativos de aseo, desinfección y control de plagas. El año 2026 muestra valores bajos por ser un periodo aún en ejecución, no porque exista una

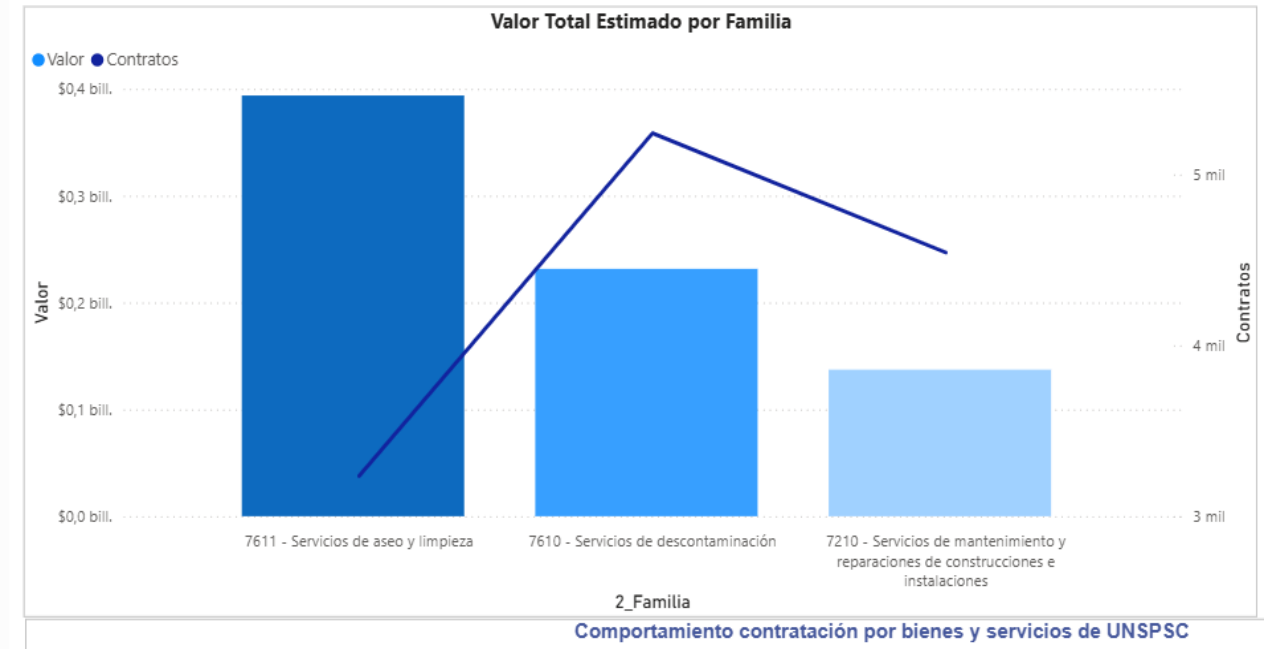
caída real en la demanda. El tablero evidencia una transición de contratación hacia SECOP II, alineada con las políticas de modernización de Colombia Compra Eficiente.

Cantidad de contratos mensuales y anuales:



La imagen muestra que la **cantidad de contratos asociados al sector (códigos 7210–7610–7611) ha disminuido de manera sostenida entre 2020 y 2026**, pasando de más de **3.600 contratos anuales en 2020** a cerca de **1.250 en 2026**, con una caída especialmente marcada después de 2022. Mensualmente, los años 2020 y 2021 registran los picos más altos, superando los **400 contratos en algunos meses**, mientras que los años más recientes (2024–2026) mantienen niveles mucho más bajos y estables, evidenciando una reducción progresiva de la demanda o una consolidación de contratos en menos procesos. En conjunto, los datos revelan un mercado que fue muy activo en los primeros años analizados, pero que ha experimentado una contracción significativa en el número total de contratos emitidos en los periodos más recientes.

Valor total estimado por familia de bienes y servicios:

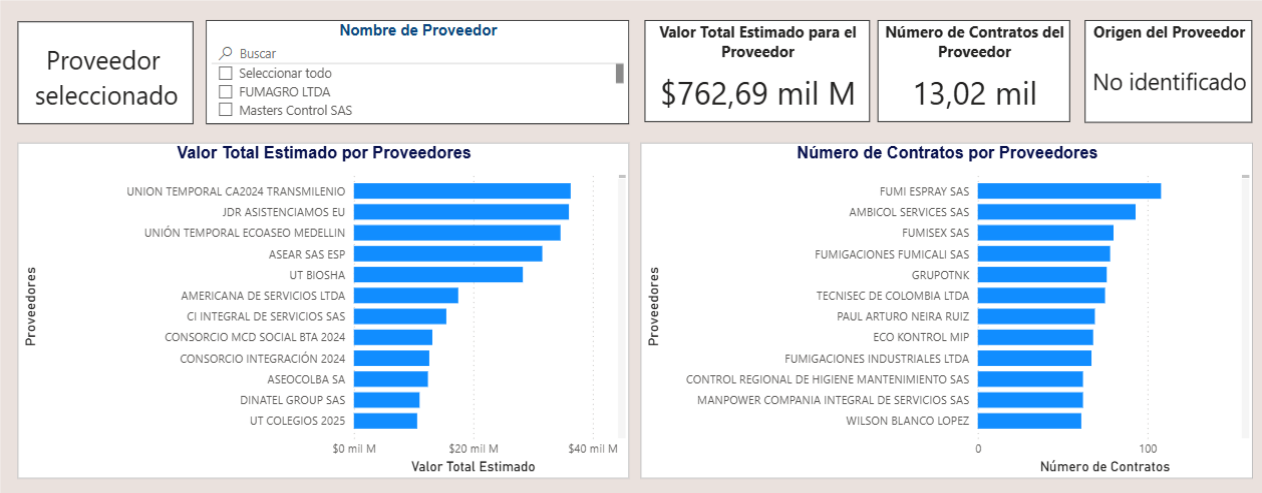


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
⊞ 7611 - Servicios de aseo y limpieza	1150	$75.807.149.967	9,94%	799	$65.981.306.911	8,65%	527	$49.1
⊞ 7610 - Servicios de descontaminación	1683	$49.458.083.370	6,48%	1393	$42.931.712.992	5,63%	975	$44.3
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	838	$15.096.276.432	1,98%	964	$18.020.597.616	2,36%	757	$19.5
Total	**3671**	**$140.361.509.769**	**18,40%**	**3156**	**$126.933.617.519**	**16,64%**	**2259**	**$113.0**

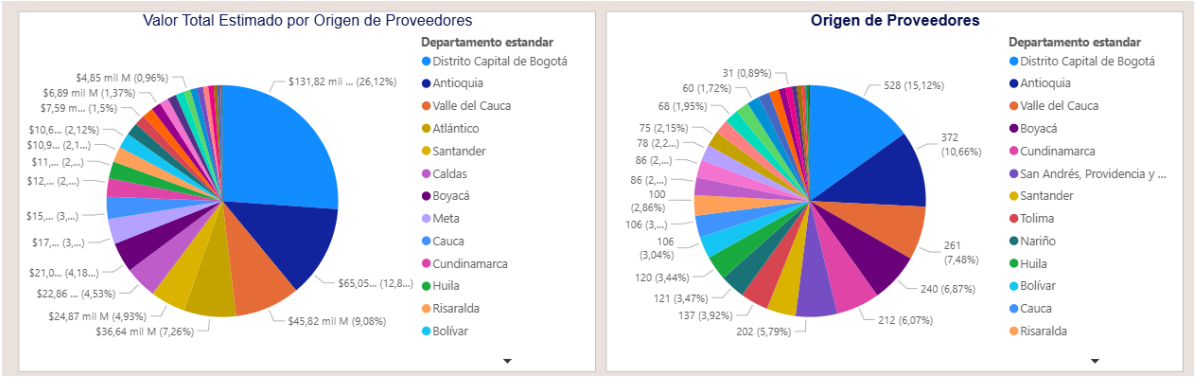
dentro del segmento UNSPSC analizado, **la mayor parte del valor contratado se concentra en la familia 7611 (Servicios de aseo y limpieza)**, que supera ampliamente los **$0,4 billones**, seguida por **7610 (Servicios de descontaminación, donde se ubican fumigación y control de plagas)** con valores cercanos a los **$0,25 billones**, mientras que **7210 (mantenimiento y reparaciones)** registra el menor valor. Sin embargo, cuando se analiza el número de contratos —según la tabla— se observa que **7610 registra un volumen significativamente alto**, con **1.683 contratos en 2020** y **1.393 en 2021**, superando a 7611 en ambos años, lo que indica que los servicios de descontaminación y control de plagas se contratan con mayor frecuencia pero por valores unitarios menores. En contraste, los servicios de aseo (7611) agrupan menos contratos, pero por montos mucho más altos, lo que evidencia una **estructura de mercado donde la demanda de fumigación es alta en cantidad**, mientras que la **mayor inversión económica recae sobre contratos de aseo institucional**.

Distribución por proveedor y valor contratado:



La imagen muestra una clara **concentración del mercado entre valor contratado y número de contratos**, evidenciando dos dinámicas distintas: por un lado, el valor total estimado se encuentra altamente dominado por grandes oferentes, especialmente Unión Temporal CA2024 Transmilenio, JDR Asistenciamos EU y Unión Temporal EcoAseo Medellín, quienes superan ampliamente al resto de proveedores en montos adjudicados; y por otro lado, cuando se observa la frecuencia de contratos, los protagonistas cambian y aparecen empresas más especializadas en control de plagas como Fumi Espray SAS, Ambicol Services SAS y Fumisex SAS, que lideran el número de procesos adjudicados pese a manejar montos menores. En conjunto, las gráficas muestran un mercado donde los grandes contratos están concentrados en uniones temporales y empresas de servicios integrales, mientras que la mayor actividad operativa (cantidad de contratos) recae en empresas medianas especializadas, lo que refleja un sector con alta fragmentación en la operación, pero con fuerte concentración económica en pocos actores de gran escala.

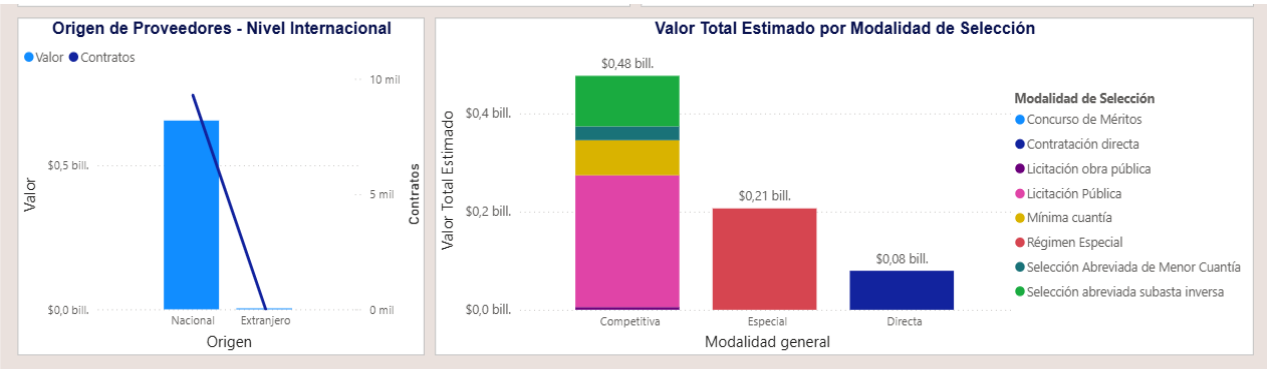
Origen de los proveedores:



La imagen muestra que el Distrito Capital de Bogotá concentra tanto el mayor valor total estimado contratado (26,12%) como el mayor número de proveedores (15,12%), seguido

por Antioquia y Valle del Cauca, que también representan proporciones importantes en ambas métricas; sin embargo, se evidencia una mayor diversidad geográfica en el origen de proveedores que en el valor contratado. Esto indica que, aunque la participación en términos de cantidad de proveedores está más distribuida entre varios departamentos, el peso económico de la contratación se mantiene altamente concentrado en Bogotá y unos pocos territorios adicionales, reflejando una centralización del mercado en términos de montos adjudicados, frente a una oferta territorialmente más amplia pero con menor participación económica individual.

Modalidad de selección:



La imagen evidencia que la **demanda del Estado en este sector proviene exclusivamente de proveedores nacionales**, ya que no se registra participación de oferentes extranjeros, lo que confirma un mercado completamente interno tanto en número de contratos como en valor adjudicado. Además, el gráfico de modalidades muestra que la mayor parte de los recursos se contrata a través de **modalidades competitivas**, las cuales concentran alrededor de **$0,48 billones**, seguidas por la **modalidad especial** con cerca de **$0,21 billones** y, en menor proporción, por la **contratación directa** con aproximadamente **$0,08 billones**; esto refleja un mercado donde prevalecen los procesos abiertos y con pluralidad de oferentes, mientras que las modalidades excepcionales participan con un peso significativamente menor dentro del total contratado.

Conclusión:

En conjunto, las gráficas de **oferta y demanda** muestran un mercado **activo pero cada vez más concentrado**: se ejecutaron **$762,7 mil millones** en el periodo analizado con **13.020 contratos** y **5.007 proveedores**, pero el **valor** se concentra en pocas uniones temporales y empresas integrales, mientras que el volumen de contratos lo mueven firmas medianas especializadas en control de plagas; la demanda presenta picos mensuales marcados y un máximo anual en 2024, con descenso sostenido en la cantidad de contratos desde 2020 (señal de consolidación en menos procesos o contratos de mayor tamaño), y un 2026 bajo por corte parcial. Geográficamente, Bogotá lidera tanto en valor contratado como en número de proveedores; la participación es casi exclusivamente nacional (sin oferentes extranjeros) y la contratación competitiva concentra la mayor parte de los recursos (frente a especial y directa). Por familias UNSPSC, 7611 (aseo y limpieza) concentra el mayor valor, mientras 7610

(descontaminación/fumigación) se adjudica con mayor frecuencia pero tickets unitarios menores, lo que, para efectos de compras públicas como las de la ANSV, confirma un mercado amplio y local, con suficiente profundidad de oferta, en el que conviene privilegiar modalidades competitivas y empaquetar la necesidad de forma que preserve la pluralidad y evite una excesiva concentración.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Entidad ha realizado la siguiente contratación:

ENTIDAD	NÚMERO DEL PROCESO Y MOLIDAD	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	VALOR	ENLACE DEL SECOP
ANSV	ANSV-029-2023	Realizar el saneamiento ambiental consistente en fumigación, desinfección (ambientes y superficies), y desinsectación de las instalaciones de la ANSV	$ 856.800	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4972444&isFromPublicArea=True&isModal=False.
ANSV	ANSV-005-2024	Prestar el servicio de fumigación para el control de plagas tales como roedores, insectos y colonias de microorganismos; incluyendo los insumos químicos, maquinaria y logística, requeridos para fumigar y desinfección de las instalaciones de la agencia nacional de seguridad vial	$ 2.490.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5921676&isFromPublicArea=True&isModal=False
ANSV	ANSV-033-2025	Prestar el servicio de fumigación para el control de plagas tales como roedores, insectos y colonias de microorganismos; incluyendo los insumos químicos, maquinaria y logística, requeridos para fumigar y desinfección de las Instalaciones de La Agencia Nacional de Seguridad Vial	$1.950.000	https://ansv.sharepoint.com/:f:/s/GrupodeGestinContractual/EgOImAbooN5Guf43xs9P4NwB_pJ27SpO5JDZ48oQtSFHhA?e=wEfD1U

3. ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente Estudio de Mercado, la entidad realizó un evento de cotización en , identificado con el número ANSV-COT-014-2026, el cual fue publicado el 11/02/2026 y estuvo abierto hasta el 23/02/2026. En atención a que en el evento de cotización no se recibió ninguna oferta, se procedió a tomar como referencia los precios del proceso adelantado en la vigencia anterior, identificado con el No. IP-MC-ANSV-001-2025.

No obstante, se realizó la consulta del respectivo Estudio de Mercado, con el fin de obtener la información de las empresas que presentaron cotización en dicho proceso, así:

• Se tomaron los valores reportados por las siguientes empresas:

- FUMI ESPRAY S.A.S.
- INGMEP
- PLANETA AZUL INGENIERÍA S.A.S.

En este sentido, el documento de Estudio de Mercado elaborado por la entidad forma parte integral del presente proceso contractual y constituye el fundamento técnico y económico para la determinación del presupuesto oficial.

Adicional a lo anterior, se deja estipulado que se realizarán tres (3) fumigaciones durante la ejecución del contrato, cada una con su respectivo valor unitario, cuya sumatoria no podrá superar el presupuesto oficial establecido para el presente proceso. En el entendido que la oferta económica no requerirá anexo y será diligenciada directamente en la plataforma SECOP II, los proponentes deberán incluir los valores en plataforma para cada una de las tres (3) fumigaciones, los cuales NO PODRÁN SUPERAR EL PRESUPUESTO OFICIAL.

Nota: Así mismo, los valores económicos ofertados por los proponentes para cada una de las fumigaciones deberán expresarse en cifras enteras en pesos colombianos (COP), sin inclusión de fracciones decimales. Los valores que contengan cifras decimales serán objeto de redondeo al peso inferior, sin que en ningún caso el valor resultante pueda exceder el presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS, CUANDO APLIQUE:

En cumplimiento de los principios de selección objetiva y proporcionalidad previstos en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, y considerando que el proceso se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía, los requisitos habilitantes técnicos se limitan a verificar la idoneidad y capacidad operativa del oferente para cumplir el objeto contractual.

5. JUSTIFICACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN O CALIFICACIÓN, CUANDO APLIQUEN:

En la modalidad de mínima cuantía no se establecen criterios de ponderación o calificación, toda vez que la selección se realiza con base en el menor precio ofrecido, siempre que el proponente cumpla los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas mínimas exigidas, conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

6. ANÁLISIS DE INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (REQUISITOS HABILITANTES), CUANDO APLIQUEN:

En la modalidad de mínima cuantía no se establecen indicadores financieros y de capacidad, toda vez que la selección se realiza con base en el menor precio ofrecido, siempre que el proponente cumpla los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas mínimas exigidas, conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

7. PROMOCIÓN DE ACCESO A LAS COMPRAS PÚBLICAS, CRITERIOS DIFERENCIALES, AMBIENTALES, FOMENTOS, DIVISIÓN EN LOTES O SEGMENTOS Y COMPRAS LOCALES O CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL Y CONVOCATORIA PARA LIMITAR A MIPYME, CUANDO APLIQUEN

La Agencia Nacional de Seguridad Vial procede a realizar el análisis sobre la promoción de acceso a las compras públicas, criterios diferenciales, ambientales, fomentos, división en lotes o segmentos y compras locales o contratación de mano de obra local y convocatoria para limitar a MiPymes:

7.1. Proveedores MIPYME

Se evidencia que en el mercado nacional existe una amplia participación de **micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)** dedicadas a la prestación de servicios de fumigación, control de plagas y desinfección, las cuales cuentan con la capacidad técnica, operativa y administrativa para ejecutar el objeto contractual. Estas empresas representan una parte importante de los proveedores del sector, lo que garantiza la pluralidad de oferentes y la libre competencia. En este sentido, la entidad promoverá la participación de MIPYMES en el proceso, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que establecen principios de transparencia, economía, selección objetiva y promoción de la participación de las MIPYMES en la contratación estatal**.**

Acreditación de experiencia para proponentes MiPymes (Criterio diferencial Decreto 1860 de 2021)
Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 adicionado al Decreto 1082 de 2015, por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, con el objetivo de incentivar la participación de MIPYMES, estas podrán acreditar la experiencia mínima del proponente con una (1) certificación de contratos adicional al mínimo exigido, es decir mínimo una (1) certificación y máximo tres (3) certificaciones. El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

7.2 Proveedores emprendimientos y empresas de mujeres

Se evidencia que, dentro del mercado de proveedores del servicio de fumigación, control de plagas y desinfección, existe participación de emprendimientos y empresas de mujeres, así como de MIPYMES, que cuentan con capacidades técnicas y operativas para la ejecución del objeto contractual. En este sentido, la entidad promoverá condiciones que faciliten su participación en el proceso, en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 2069 de 2020, que promueven la inclusión, la pluralidad de oferentes y el acceso de emprendimientos y empresas lideradas por mujeres a la contratación pública.

7.3 Criterios ambientales y sociales:

Los criterios ambientales del sector de fumigación y control de plagas se centran en reducir el impacto ecológico mediante la aplicación del Manejo Integrado de Plagas (MIP), el uso de productos autorizados y de baja toxicidad, la adopción de bioinsumos, el manejo adecuado de residuos peligrosos (envases y sobrantes), el cumplimiento de regulaciones como el Decreto 1076 de 2015 y la obligación de contar con protocolos que minimicen riesgos sobre organismos no objetivo, fuentes hídricas y ecosistemas, además de garantizar la disposición final adecuada y el uso responsable de sustancias químicas.

En cuanto a los criterios sociales, el sector debe asegurar prácticas seguras para trabajadores y comunidades mediante la capacitación obligatoria en el manejo de sustancias químicas, el uso

de elementos de protección personal, la certificación sanitaria y el cumplimiento de lineamientos que prevengan riesgos ocupacionales y de salud pública. También se promueve la inclusión laboral a través de la formación técnica, la adopción de políticas de responsabilidad social empresarial y la comunicación clara con clientes y comunidades para reducir riesgos y fomentar operaciones más seguras e inclusivas, reforzando así la sostenibilidad social del sector.

7.4 Aspecto Analizado

Aspecto Analizado	Aplicación y Fundamento Normativo
Fundamento normativo	Decreto 1843 de 1991 y Decreto 2501 de 2018 (plaguicidas). Ley 09 de 1979, Art. 259 (protección contra plagas). Resolución 5261 de 1994 (Manejo Integrado de Plagas – MIP). Resolución 2674 de 2013, Decreto 3075 de 1997 (alimentos). Resolución 1229 de 2013 (plaguicidas uso doméstico/profesional). Decreto 351 de 2014 (instituciones de salud). Exigencias distritales/municipales de registro y certificación.
Análisis de aplicabilidad	El sector de fumigación y control de plagas es altamente regulado en Colombia. La normativa sí aplica plenamente y obliga a las empresas del sector a cumplir con: 1. Regulación técnica de plaguicidas (uso, almacenamiento, eliminación, seguridad). 2. Requisitos sanitarios y de salud pública en cualquier establecimiento donde se presten servicios. 3. Registro y capacitación del personal técnico. 4. Uso de productos autorizados y documentación trazable. 5. Planes de Manejo Integrado de Plagas (MIP). 6. Certificados exigidos por autoridades locales.
Medidas de sostenibilidad e inclusión aplicables	as medidas de sostenibilidad en el sector de fumigación y control de plagas se basan principalmente en el **Manejo Integrado de Plagas (MIP)**, que reduce el uso de químicos y prioriza métodos preventivos, productos de baja toxicidad y bioinsumos, impulsados por regulaciones del ICA y normativas como el Decreto 1843 de 1991, promoviendo así una gestión ambientalmente responsable y una menor exposición a sustancias tóxicas para trabajadores y clientes. Estas prácticas se complementan con una adecuada gestión de residuos, el uso de control biológico y acciones que fortalecen la productividad sostenible y la seguridad alimentaria, especialmente relevantes en sectores agrícolas y de salud pública. En cuanto a inclusión, el sector impulsa oportunidades laborales mediante la **capacitación técnica obligatoria**, que facilita la entrada de trabajadores con distintos niveles educativos, apoyado por formación SENA y requisitos normativos que profesionalizan el oficio. También contribuye a mejorar la seguridad y salud laboral

	reduciendo exposición química, fomenta la vinculación de MIPYMES gracias a regulaciones accesibles y genera empleo en zonas rurales a través de programas de control de plagas del ICA, fortaleciendo la participación de comunidades agrícolas y ampliando la inclusión socioeconómica dentro del sector.
Conclusión	En conclusión, el análisis de aplicabilidad muestra que el sector de fumigación y control de plagas en Colombia está **altamente regulado** y todas las normas revisadas **sí aplican directa y obligatoriamente** a las empresas del sector, especialmente en lo relacionado con el uso y manejo de plaguicidas (Decreto 1843 de 1991 y su ratificación en 2018), la protección sanitaria de establecimientos (Ley 09 de 1979, art. 259) y la implementación del Manejo Integrado de Plagas (MIP) como requisito técnico y ambiental obligado por la normativa sanitaria vigente. Esto implica que las empresas deben operar con personal capacitado, productos autorizados, trazabilidad documental y sistemas de control seguros, elementos indispensables para cumplir con las exigencias de Secretarías de Salud y sectores regulados como alimentos y salud. En síntesis, el marco normativo no solo es plenamente aplicable, sino que también define los estándares mínimos de operación, seguridad, calidad y responsabilidad ambiental del sector, posicionando a las empresas que cumplen como actores confiables y competitivos en el mercado.

8. ANEXOS: N/A

9. CONTROL DE FIRMAS

Maria Carolina Leon M

Digitally signed by Maria Carolina Leon M
Date: 2026.03.20 18:06:06 -05'00'

MARIA CAROLINA LEON MUÑOZ
Coordinadora Grupo de servicios administrativos

Elaboró: Albeiro Acosta Rendon - Contratista secretaria general-Estructurador Financiera
María José Arias Hoyos- Contratista secretaria general-Estructurador Financiera
Camilo Guerra Solórzano – Contratista Estructurador jurídico